

PRESUPUESTO 2006: MÁS CERCA DEL “GRADO DE INVERSION” Y MÁS LEJOS DE LA GENTE

Humberto Campodónico.

La semana pasada el Congreso aprobó el Presupuesto 2006, aumentando ligeramente su monto inicial, de S/. 50,692 a S/. 50,870 millones. Esto es completamente insuficiente para enfrentar las demandas sociales y de infraestructura que el país requiere, las mismas que ascendieron a S/. 9,753 millones adicionales.

Queda claro que estas demandas no se pueden atender de inmediato. Pero el tema central es que el MEF, en su Marco Macroeconómico Multianual, establece que los ingresos tributarios permanecerán estancados en el 13,7% del PBI hasta el 2008, muy por debajo del promedio de América Latina, que está en 17,5% del PBI.

Los ingresos sí pueden aumentar, sin embargo, sobre todo si se eliminan las exoneraciones tributarias, en particular al sector financiero, planteamiento que no es ninguna novedad, porque, desde junio del 2003, el MEF tiene el estudio de Apoyo que así lo recomienda. Tampoco el MEF ha vuelto a plantear las propuestas de su ex ministro Javier Silva Ruete en el 2003 (impuestos a los intereses de los depósitos bancarios, por ejemplo). Recordemos, también, que el MEF no las incluyó en el paquete de "reforma tributaria" del 2004, cuando el Congreso le otorgó facultades legislativas.

De su lado, el Congreso no discutió la ya señalada eliminación, ni tampoco la propuesta de impuestos a las ganancias extraordinarias de empresas mineras y petroleras (por los altos precios) y de pago obligatorio de regalías de todas las empresas mineras. Aquí, la responsabilidad del Congreso se suma a la del MEF. Por eso, en el Congreso la discusión giró alrededor de "desvestir un santo para vestir a otro", cubileteando recursos entre programas, sin tocar el techo del Ejecutivo (exceptuando al ITF, que se quedó en 8 por 1000). Pero sí tuvo tiempo para pagarse los "gastos de desinstalación", un verdadero machetazo a este país pobre.

Quizá el único punto destacable es que se aceptó la propuesta del Acuerdo Nacional que impide que, ante cualquier recorte, se afecten los recursos de los programas sociales de los niños de las zonas rurales pobres, y el que establece que, en cualquier ampliación presupuestal, por lo menos el 40% sea destinado a dichos sectores.

Ante la ausencia de propuestas integrales de reforma tributaria –que también mejoren la calidad del gasto- lo que nos espera es una agudización de la "pugna redistributiva" que plantearán los sectores sociales afectados, en plena coyuntura electoral. El MEF responderá con sus conocidos "parches": las ampliaciones presupuestales. Como estamos aún en la fase de auge del ciclo económico internacional (este año tendremos los mejores ingresos en décadas por el aumento de los precios de los minerales, sobre todo cobre, oro y zinc) y el PBI va a crecer más de lo estimado (6 en lugar de 5,5%), la recaudación

fiscal aumentará. No solo eso. Este año, otra vez vamos a "sobrecumplir" la meta del déficit fiscal, que parece se situará en -0,7% del PBI, en lugar del -1,0%. ¿Cada vez más cerca del "grado de inversión" y más lejos de la gente?

Pero los ingresos del auge no deben hacernos olvidar lo esencial: la grave desigualdad social existente, que no se soluciona solo "creciendo", pues la pobreza no mejora, lo que radicaliza a amplios sectores de la población. Por tanto, hay que crecer redistribuyendo. Y eso, en Perú y América Latina (que tiene la distribución del ingreso más desigual del mundo) tiene como eje un presupuesto -entre otras medidas- que avance en satisfacer las demandas sociales y la infraestructura productiva, propugnando la equidad. Eso no lo hace este presupuesto ni sus proyectadas ampliaciones. Preparémonos para un verano caliente y movido donde se va a cosechar lo sembrado.

Diario La República, Martes 29 de Noviembre del 2005